

GASTON GAINZA. Chileno. Catedrático fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Austral de Chile. Catedrático de la Universidad de Chile. Miembro fundador de la Sociedad Chilena de Lingüística. Miembro de la ALFAL y de OFINES. Participación en congresos internacionales de lingüística. Publicaciones en revistas especializadas de Chile, Alemania Federal y otros países. De reciente aparición, "El español de Costa Rica: breve consideración acerca de su estudio"; por aparecer, "La formación semántica en el proceso lengua-pensamiento".



**CONSIDERACIONES ACERCA DE
LA NOCION DE
PERIFRASIS VERBAL EN ESPAÑOL**

GASTON GAINZA

1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

1.1. La 'autonomía sintáctica' constituye un principio de delimitación en todo sistema de comunicación que, como el lingüístico, funda su eficacia en la articulación de unidades significativas. En el caso del lenguaje verbal —cuya calidad de "doblemente articulado" ha sido enfáticamente evidenciada (MARTINET: 1968; 9-41; también, JAKOBSON: 1976; 50-73)—, la necesidad de establecer dicho principio es urgente e inaplazable.

No es éste el lugar en que deba extenderme acerca de tan decisivo asunto. Con todo, el objeto de mi actual preocupación supone una toma de posición teórica al respecto. Para ello, me limitaré a subrayar la diferencia entre 'autonomía sintáctica' y 'autosuficiencia semiótica' de cualquier enunciado lingüístico verbal, toda vez que en los intentos delimitativos de una magnitud sintáctica mínima de valor universal —esto es: válida para todas

las lenguas históricas conocidas—, ambas nociones han sido confundidas y entrecruzadas. Para una visión más demorada de lo que aquí sólo insinúo, remito a dos trabajos anteriores: GAINZA: 1972-73; y, en especial, GAINZA: 1975.

En consecuencia, parto del supuesto de que la 'autonomía sintáctica' es una categoría lingüística constituida por la interdependencia entre las dos dimensiones semánticas fundamentales del lenguaje verbal: la representación y la mostración (o deixis), sobre cuya base debe legitimarse la diferenciación de los signos lingüísticos (BUHLER³: 1967; 137-381. TRAN DUC THAO: 1973; 9-57). En cambio, el llamado "sentido completo" —o "significación autosuficiente", según la traducción propuesta por J. L. Piccardo para la definición aristotélica¹—, corresponde a una determinación semiótica, relativa más a la eficacia comunicativa de los signos, que a los principios que rigen la 'selección' y 'combinación' de éstos en los

enunciados. Tales principios son previos, en estricto sentido lógico, al mensaje específico que resulta del proceso comunicativo. Por tanto, del mensaje sí puede afirmarse que posee o no significación según haya sido o no dispuesto en conformidad con las exigencias sistemáticas de selección y combinación vigentes en cada lengua histórica².

Prescindo en este trabajo del examen de las diversas posibilidades que, en las distintas familias de lenguas conocidas, supone la constitución de la categoría de 'autonomía sintáctica'; me limito a su formalización en la lengua histórica española, cuyo rasgo distintivo consiste en la presencia de un lexema verbal en el enunciado. En otras palabras, la oposición 'presencia' / 'ausencia' de categoría léxica verbal, permite la diferencia entre enunciados lingüísticos sintácticamente autónomos y no-autónomos.

1.2. El "verbo" ha sido objeto de un exhaustivo tratamiento descriptivo en los estudios lingüísticos españoles. Considero, sin embargo, que es Andrés Bello quien realiza el aporte más perspicaz acerca de la exigencia de la significación verbal en los enunciados comunicativamente autosuficientes de la lengua histórica española (BELLO²: 1853; 8-10, y 179). Mayor fuerza adquiere esta afirmación, si se considera el correlato teórico frente al

cual Bello propone su concepción de la autosuficiencia semántica; me refiero a la gramática académica vigente en su época, condicionada por un logicismo estrecho y esterilizador que concedía desmedida prioridad a la significación de la "sustancia", respecto no tan sólo del valor semántico de la "cualidad", sino, también, del "fenómeno", denominación logicista de la categoría léxica verbal³.

Para Bello, en efecto, el "atributo" constituye la condición inexcusable del proceso mediante el cual se produce, en español, todo mensaje lingüístico con sentido. Los ejemplos que ilustran su criterio distan, sin embargo, del ofrecimiento de una gama amplia de posibilidades de interpretación de la 'forma' verbal española; por lo pronto, en ellos utiliza solamente las formas que la tradición llama "simples" —para distinguirlas de las "compuestas", constituidas por formas personales del verbo haber (especializado en la denotación de valores semánticos témporoaspectuales) y el participio del verbo semánticamente nuclear—, como lo son *aprende* y *crecen*: "el niño APRENDE" y "los árboles CRECEN", respectivamente.

El hecho es que la 'forma' de la significación verbal no se reduce a la oposición "simple"/ 'compuesta' de la conjugación tradicional; tampoco se agota en otro tipo de formalización reconocido

desde antiguo: la llamada “conjugación pasiva”, sobre cuyo valor verbal, por lo demás, no existe consenso en los estudios lingüísticos españoles (ALARCOS: 1970; 124-132; 90-94, y 161-163).

Hay construcciones usuales en todo el dominio sociogeográfico de la lengua, que poseen los rasgos distintivos de ‘forma’ verbal, a pesar de que en ellas pueden reconocerse dos (y, a veces, tres) signos verbales; por ejemplo:

- a) mañana VAN A TRAER los trabajos solicitados,
- b) últimamente HEMOS VENIDO INSISTIENDO en que lo termine,
- c) no te HABIAS DEJADO VER en toda la semana.

Las construcciones resaltadas gráficamente —van a traer, hemos venido insistiendo y habías dejado ver—, corresponden, a mi juicio, a una sola ‘forma’ verbal, como lo demuestra el hecho de que pueden ser sustituidas por: traerán, hemos insistido (\sim insistimos) y dejabas ver (\sim veías), respectivamente. La alte-

nancia entre las construcciones y una ‘forma’ simple, en cada caso —para lo cual las reduje en los ejemplos (b) y (c) mediante un procedimiento gradual—, comprueba que existe equivalencia semántica parcial entre los mensajes:

- a) mañana VAN A TRAER los trabajos . . . \neq a’) mañana

- TRAERAN los trabajos . . . ,
- b) . . . HEMOS VENIDO INSISTIENDO en que lo termine \neq b’) . . . INSISTIMOS en que lo termine,
- c) no te HABIAS DEJADO VER . . . \neq c’) no te VEIAS . . .⁴

Asimismo, la posibilidad de que van a traer, hemos venido insistiendo y habías dejado ver alternen, respectivamente, con traerán, insistimos y veías, confiere a las construcciones enumeradas al comienzo, el carácter de ‘formas’ verbales monovalentes para los efectos de servir como ejes de disposición de la autonomía sintáctica de sus respectivos enunciados.

Antes de continuar, es conve-

niente hacer dos precisiones en relación con los ejemplos utilizados: en primer lugar, se trata de la manifestación en ellos de algunos casos de lo que la tradición gramatical ha identificado con el nombre de "perífrasis verbales", acerca de cuya conceptualización existen divergencias notables⁵; en segundo término, según fue insinuado antes, la prueba de alternancia de las perífrasis con las correspondientes formas simples, no supone equivalencia semántica total.

En relación con lo primero, debo aclarar de inmediato que mi propósito en este estudio ni apunta a la elaboración de un registro histórico de las divergencias a que

he aludido, ni intenta, tampoco, someter a una crítica teórica el fundamento de los diversos criterios con que se ha estudiado el problema de las perífrasis.

1.3. En cuanto a lo que se refiere a la disimilitud semántica de las formas alternas en cuestión, constítuye, precisamente, uno de los elementos del problema que deseo

abordar en este trabajo. Mi propósito se dirige, en efecto, a delimitar el ámbito semántico en que las perífrasis verbales adquieren funcionalmente su valor lingüístico, incorporado socialmente en el uso mediante oposiciones tanto consolidadas ya en el sistema de la lengua, como en vías de consolidación; esto último puede comprobarse, según pienso, a través de la observación del comportamiento que presentan, en relación con las perífrasis, las formas 'complementos' de los deícticos personales que la tradición denomina "formas átonas de los pronombres personales" o "clíticos".

El punto de vista que asumo apunta, pues, a llamar la atención de los investigadores que emplean el método geográfico-lingüístico y su modalidad llamada sociología lingüística (ALVAR²: 1973; 55-78). Mediante un cuestionario adecuado, pueden recoger diversas construcciones verbales respecto de las que deberán decidir si poseen o no la calidad de perífrasis. Me propongo contribuir con su esfuerzo, destacando algunos aspectos que, a mi

juicio, son relevantes en la tarea de reconocimiento de la categoría y pueden ser útiles, por lo mismo, en la descripción del corpus.

2. LOS VALORES SEMANTICOS DE LAS PERIFRASIS VERBALES

2.1. El valor significativo de un mensaje como: *voy a comprar el periódico*, es susceptible de dos interpretaciones, determinadas, desde luego, por la situación concreta en que tal enunciado es emitido:

A) Imaginemos, en el primer caso, que el emisor del mensaje transita por una calle de la ciudad y se cruza con un amigo (su interlocutor), quien, después de los saludos de rigor, le pregunta a dónde va. El ejemplo analizado es la respuesta, y significa, en tal caso, que el emisor está realizando la clase de acontecer ‘desplazamiento en el espacio a partir de su aquí’, correspondiente al lexema *ir*, cuyo alomorfo *voy* implica, además, los significados que muestran al emisor como actor del acontecer (‘yo’), en un tiempo-espacio [‘ahora-no concluido (+ aquí)’], como experien-

cia asumida (‘certeza’). Gramaticalmente —esto es: en el eje de la ‘selección’ practicada en un paradigma (determinación morfológica)—, *voy* suele identificarse, precisamente, como “primera persona singular del presente de indicativo, aspecto no-perfectivo, tercera clase, irregular”. A su vez, semánticamente, el valor lexemático de dicho signo —incluidas en él todas las posibilidades de variación morfológica— corresponde, por una parte, a la determinación categorial de “representación de clases de acontecer” (= verbo), y, por otra, a su valor de campo ‘desplazamiento’ “movimiento”, al que se suman semas específicos como: “en el espacio” (*ir/recordar*), “adlativo” (*ir/venir*); de aquí se sigue que *ir*, en español, se inscribe formalmente en un campo léxico que tiene por ‘archilexema’: desplazarse, cuyo significado se infiere de la oposición con *estar*, y dentro del cual denota ‘movimiento en el espacio’ (y no en el tiempo, como *recordar*), a partir del aquí desde el cual se enfoca el acontecer (y no desde un ahí o allá, como en *venir*). Lo que puede ilustrarse en un cuadro como el siguiente:

‘movimiento’		‘no movimiento’	
‘en el espacio’		‘en el tiempo’	ESTAR
‘adlativo’	‘ablativo’	RECORDAR	
IR	VENIR		

c.f. COSERIU: 1977; 135-137).

De acuerdo con esta interpretación de voy a comprar el periódico, el signo voy es el formante forzoso del sintagma oracional (=magnitud mínima dotada de autonomía sintáctica) a que corresponde dicho enunciado; de donde a comprar el periódico, debe reconocerse como formante eventual 'complementos', con estructura paraoracional (toda vez que su núcleo es una 'forma no-personal' de verbo, susceptible de determinación verbal: el periódico puede sustituirse por lo, y equivale, por lo mismo, al tradicionalmente llamado "complemento directo"). Por la índole del nexa que lo relaciona con voy, el complemento comprar el periódico puede interpretarse como "circunstancial de dirección" (en el eje deíctico témporo-espacial); el nexa preposicional 'a' establece la relación heterosintagmática de 'determinación' y, a la vez, aporta el significado deíctico: 'dirección desde (aquí) hacia (allá)', etimológicamente propio del nexa preposicional latino AD. (Cf. GAINZA: 1974; 272 y s., y el ya citado GAINZA: 1972-73).

La relación de 'determinación' entre el complemento y el formante verbal voy, podría resolverse en una relación de parataxis enunciada como: "voy (a la librería, al estanco, la pulpería, etc.) Y compraré (allí) el periódico", en el que destaco gráficamente el nexa paratáctico (= conjunción copulativa "y") y pongo entre paréntesis

formantes eventuales 'complementos' de ambos núcleos sintácticos: voy y compraré, respectivamente.

B) En la segunda interpretación posible del ejemplo utilizado, cabe imaginar al emisor sentado en una cafetería, manifestándole a un interlocutor, con el enunciado voy a comprar el periódico, su disposición a realizar un determinado acontecer.

Adviértase que, en esta situación, al contenido semántico de voy ("movimiento" + 'en el espacio' + 'adlativo') es una pura eventualidad (corresponde a una disposición del hablante), toda vez que el emisor del mensaje se encuentra en posición estática; puede afirmarse, por tanto, que los semas 'movimientos en el espacio', aprehendidos conjuntamente, sólo son virtuales. En cambio, el contenido semántico de comprar posee el carácter de núcleo representativo del acontecer denotado por el hablante. La síntesis entre ambos significados lexemáticos verbales, en el ejemplo concreto, adquiere mayor trabazón porque tanto ir como comprar poseen, en común, el sema 'adlativo'. Simultáneamente, los semas deícticos de voy se estructuran en torno del rasgo semántico distintivo "movimiento" que, carente de la determinación 'espacial' en virtud de la situación comunicativa concreta, puede interpretarse como "movimiento del ánimo", es decir,

un esquema como el que propongo a continuación (donde el signo = significa: "cualc a", y el signo ≠ significa: 'equivale parcialmente a'), en el que detallo el proceso semántico de equivalencias:

- a) COMPRARE = 'clase de acontecer representada' + 'yo' + ['entonces (posterioridad) + no concluido (+ donde)'] + 'certeza'⁶.
- b) COMPRARE ≠ VOY A COMPRAR (en situaciones comunicativas concretas).
- c) V O Y A C O M P R A R = C O M P R A R E — 'certeza'; pero, en su lugar: + "disposición".

La distinción semántica de la oposición puede enunciarse, por consiguiente, así: 'presencia de certeza' en *compraré*, frente a: 'ausencia de certeza pero disposición' en *voy a comprar*. La oposición entre ambas formas es equipolente.

2.2. La diferencia entre la forma "simple" y la perífrasis no afecta la dimensión semántica representativa de la base verbal considerada en la interpretación (B) del ejemplo utilizado para el análisis: en ambos casos (*compraré* y *voy a comprar*) denotan una clase de acontecer que puede identificarse como 'comportamiento de intercambio entre seres humanos (a realizarse en el futuro)'.⁷

La existencia de ambas formas en el eje de la 'selección' (= posibilidad de elección) en la lengua histórica española, supone, sin embargo, que entre ambas debe existir una diferencia de significado.

En efecto, tal diferencia existe, pero se manifiesta en la dimensión semántica mostrativa de los signos. Cuando los hablantes eligen la forma perifrástica, desean comunicar que, por una parte, rehúyen la noción modal de 'certeza', y, por otra, añaden a la mención de futuridad la consideración modal de 'disposición'. Este último sema surge de la significación virtual de *voy* (IR), toda vez que el movimiento o desplazamiento evocado por dicho verbo, implica la idea de disposición. Confirma este aserto el **Diccionario académico**, en el que se señala, como 14a. acepción de *ir*: "Junto con la preposición *a* y un infinitivo significa disponerse para la acción del verbo con que se junta" (RAE¹⁹: 1970; s. v. *ir*, 759. El subrayado de *disponerse* es mío).

No es cualitativamente distinto el proceso que, en latín vulgar, determinó la extensión de *amare habeo* en detrimento de *amabo*. También en este caso, la forma simple *amabo* —cuyo origen, por lo demás, en la fase itálica corresponde igualmente a la extensión de una perífrasis—, participa en una alternancia con la forma perifrástica que, en el área dialectal a que pertenece Hispania, emplea como

La existencia de ambas formas en el eje de la 'selección' (= posibilidad de elección) en la lengua histórica española, supone, sin embargo, que entre ambas debe existir una diferencia de significado.

En efecto, tal diferencia existe, pero se manifiesta en la dimensión semántica mostrativa de los signos. Cuando los hablantes eligen la forma perifrástica, desean comunicar que, por una parte, rehúyen la noción modal de 'certeza', y, por otra, añaden a la mención de futuridad la consideración modal de 'disposición'. Este último sema surge de la significación virtual de voy (IR), toda vez que el movimiento o desplazamiento evocado por dicho verbo, implica la idea de disposición. Confirma este aserto el *Diccionario académico*, en el que se señala, como 14a. acepción de ir: "Junto con la preposición a y un infinitivo significa disponerse para la acción del verbo con que se junta" (RAE¹⁹: 1970; s. v. ir, 759. El subrayado de *disponerse* es mío).

No es cualitativamente distinto el proceso que, en latín vulgar, determinó la extensión de *amare habeo* en detrimento de *amabo*. También en este caso, la forma simple *amabo* —cuyo origen, por lo demás, en la fase itálica corresponde igualmente a la extensión de una perífrasis—, participa en una alternancia con la forma perifrástica que, en el área dialectal a que pertenece Hispania, emplea como

auxiliar *habeo*. Evolutivamente, la perífrasis desplazó la forma "simple" y, luego, constituyó, a su vez, la forma "simple" romance castellana: *amaré* (morfemáticamente equivalente a *compraré*), cuando su sema modal distintivo se perdió⁷.

En cuanto a la perífrasis voy a *comprar*, cuyo sema distintivo modal respecto de *compraré* ya fue reconocido, posee además, por incidencia del significado lexemático de ir, como ya se dijo, valor semántico de 'futuridad'. El sema "movimiento", perteneciente al contenido lexemático de ir, apunta a un acontecer que puede verificarse tanto en el espacio como en el tiempo, máxime si se tiene en cuenta que los hombres aprehenden espacio y tiempo como dimensión sincrética; especialmente, cuando al acontecer es considerado con una perspectiva de posterioridad (prospectiva).

2.3. Es preciso considerar, desde otro punto de vista, que la forma verbal no-personal —el infinitivo *comprar*, en el ejemplo utilizado—, no sólo ocupa el lugar sintáctico que, en la norma de la 'combina-

ción' idiomática, corresponde al valor sintagmático de "determinante", sino que, en el ejemplo específico, se halla en relación heterosintagmática de determinación con la forma personal (o "conjugada"), como lo comprueba el nexo preposicional "a" que la une con voy.

Creo que la explicación de este hecho esta íntimamente vinculada al principio que funda la autonomía sintáctica en lengua española. En efecto, los ejes deícticos que organizan (estructuran) el ordenamiento y combinación de los monema en el sintagma oracional, están materializados en los morfemas verbales: persona, tiempo-espacio, modo. Ahora bien, tales morfemas se manifiestan en la forma verbal auxiliar; en la forma no-personal no están materializados sino virtualmente (lo que posibilita la oposición entre infinito, gerundio y participio). Estimo que es la razón por la que socialmente se concede prioridad a la forma personal en la interpretación de la relación sintáctica con la no-personal, aunque, desde el punto de vista semántico, en términos más estrictos, semiótico, la forma no-personal constituya la base del significado del mensaje.

En consecuencia, este fenómeno contribuye a demostrar la diferencia que existe entre autonomía sintáctica y autosuficiencia semiótica, y, por lo mismo, sirve como prueba de la legitimidad del criterio

de autonomía sintáctica expuesto anteriormente.

2.4. En diversos estudios dedicados a la gramática del verbo español, han sido identificadas otras perífrasis que, como la examinada arriba (ir + preposición "a" + infinitivo), pueden alternar con la forma "simple" de futuro de indicativo.

Así, Juan M. Lope Blanch señala, entre otras —recogidas todas en estudios sobre el español hablado en México—, las constituidas por los verbos querer, pensar y poder, utilizados como auxiliares, y el infinitivo del verbo semánticamente nuclear (LOPE BLANCH: 1972; 144 y s.).

Ante todo, respecto de tales perífrasis —como de cualquier otra que fuese registrada en una investigación concreta—, debe efectuarse un proceso de reconocimiento de su valor de tales; para ello, puede utilizarse el que he expuesto aquí, en relación con voy a comprar.

Una vez que se haya comprobado que parte del contenido lexemático del verbo auxiliar se ha neutralizado al vincularse con el infinitivo (en otros casos, con la forma no-personal que corresponda), puede ser útil oponer cada perífrasis con otras que, en la lengua histórica española, alternen también con la misma forma "simple". Por cierto, no postulo con lo dicho la existencia de equivalencias

funcionales entre las diferentes perífrasis, toda vez que ellas serían posibles sólo si coexistieran en la misma 'lengua funcional' todas las formas consideradas; con todo, pertenezcan o no a una lengua funcional específica, puede ser eficaz la oposición para evaluar el rendimiento semántico de cada perífrasis dentro de los márgenes más amplios de la arquitectura de lengua (COSERIU: 1977; 12-14, y 120-123).

2.5. Los esquemas del proceso semántico de equivalencias correspondientes a cada uno de los casos indicados, admiten una simplificación como la que expongo a continuación; hago notar que mantengo la forma "simple" compraré del ejemplo examinado arriba, y, por tanto, remito a su identificación expuesta al final del párrafo 2.1. y en la nota 6:

- I. a) compraré ≠ quiero comprar,
- b) quiero comprar = 'compraré' - 'certeza', pero + 'determinación'.
- II. a) compraré ≠ pienso comprar,
- b) pienso comprar = 'compraré' - 'certeza', pero + "intención".
- III. a) compraré ≠ puedo comprar,
- b) puedo comprar = 'compraré' - 'cer-

teza', pero + 'posibilidad'.

En síntesis, todos los casos presentan la suspensión del sema modal 'certeza' propio de la forma "simple", tal como fue comprobado en el análisis de la perífrasis voy a comprar. Asimismo, cada una de las perífrasis consideradas sustituye dicho sema por otro, perteneciente también al eje deíctico modal, mediante el cual se denota un proyecto de acción: 'determinación', 'intención' y 'posibilidad' se inscriben en una esfera semántica a la que pertenece, desde luego, 'disposición'; en todos estos rasgos semánticos se apunta a la proyección de acontecimientos.

Por tanto, creo que es posible —aunque, por último, valga como mera hipótesis de trabajo—, reducir los distintos semas sustitutivos del de 'certeza', al sema 'disposición' que, en términos de análisis del significado, consiste en una impleción semántica representativa de la dimensión semántica mostrativa modal así (y, por lo mismo, de su correlato como), virtualizada por la significación de voy.

En términos de equivalencia, lo afirmado supone, por una parte, interpretar voy a comprar como 'tengo la disposición de comprar', y, por otra, interpretar las restantes perífrasis como expresiones que añaden un matiz enfático al sema 'disposición':

quiero comprar = 'tengo la disposición y determinación de comprar' ;

pienso comprar = 'tengo la disposición de comprar', y

puedo comprar = 'tengo la disposición y posibilidad de comprar' .

En otras palabras, "tener determinación, intención o posibilidad" supone una previa disposición del ánimo a la realización de un acto: prepararse, prevenirse con respecto a dicha realización. Refuerza este planteamiento la tercera acepción reconocida por el Diccionario académico en el artículo que dedica a disponer: 'preparar, prevenir' .

Si se acepta que el sentido 'disposición a' sirve de base de comparación entre las perífrasis consideradas, puede estimarse que los semas sustitutivos de 'certeza' aportados por los auxiliares *querer*, *pensar* y *poder*, agregan a la "disposición a realizar una acción" los significados: 'fijar los términos de tal acción' ('determinación'); 'formar ánimo para la acción' ('intención'), y "contingencia de la acción" ('posibilidad'), respectivamente⁸.

En consecuencia, las perífrasis examinadas admiten una interpretación más estricta:

voy a comprar = 'he dispuesto comprar' ;

quiero comprar = 'he dispuesto comprar, fijando los términos' ;
pienso comprar = 'he dispuesto comprar, formándome el ánimo' y

puedo comprar = 'he dispuesto comprar, pudiendo o no hacerlo'

Las diferencias reconocidas entre dichas perífrasis, legitiman el hecho de que todas pudiesen coexistir dentro de una misma lengua funcional. No existen, sin embargo, datos provenientes del estudio in situ del español que permitan establecer como cierta tal posibilidad; se sabe que son usadas en el "español de México" —y, eventualmente, en otras regiones hispanohablantes (si no todas, algunas de ellas)—, pero no existen estudios que las restrinjan a lenguas funcionales concretas. Puede postularse, por tanto, que su empleo depende del marco ideológico que condiciona la comunicación en los grupos sociales que asignan preferencia a cada una de ellas, y que organiza el campo léxico-semántico relativo a los 'proyectos de acción'.

2.6. El análisis practicado para re-

conocer el carácter de perífrasis de las construcciones estudiadas hasta aquí, permite afirmar que su valor semántico —en virtud del cual alternan con una correspondiente forma “simple”—, pertenece a la dimensión mostrativa del significado de los signos verbales.

Subsiste, con todo, la cuestión de saber si su distinción significativa afecta todas las posibilidades deícticas vigentes en una lengua —esto es: los ejes mostrativos de persona, tiempo-espacio y modo-, o se reduce a algunos (o algunas) de ellas.

En este trabajo, me limitaré a proponer algunos de los problemas que este aspecto del estudio de las perífrasis mantiene sin resolver. Para ello recurriré a la llamada “perífrasis de pasividad”, constituida por el verbo auxiliar *ser* y el participio del verbo *sc*mánticamente nuclear, y a la “perífrasis de aspecto iterativo”, formada por el auxiliar *volver* y un infinitivo regido heterosintagmáticamente por la preposición *a*. Emplearé como ejemplo: *fuiimos recibidos por el Gobernador y volvieron a tocar el timbre*.

2.6.1. Si se aplicase el criterio de alternancia utilizado para las perífrasis de futuridad en las líneas precedentes, la construcción *fuiimos recibidos* debería considerarse correlato de *recibimos*; la equivalencia hipotética se resolvería así:

*si voy a comprar ≠ compraré,
fuiimos recibidos ≠ *recibimos.*

Sin embargo, el sentido del mensaje *fuiimos recibidos por el Gobernador* es muy diferente al que proporciona el mensaje: **recibimos por el Gobernador*. En cambio, el enunciado: *el Gobernador nos recibió*, equivale parcialmente al sentido del primero. (Si no fuese así, Otelo llevaría la razón con respecto a una falsa equivalencia entre: *Desdémora es amada por Yago ≠ *Desdémora ama (por) Yago*, toda vez que la inocencia de su mujer quedaría en entredicho; la tragedia se funda, en cambio, en el hecho de que si bien *Desdémora* es amada por Yago, ella no ama a Yago pero sí a su marido).

En conformidad con lo expuesto, si se acepta el carácter *perifrástico* de *fuiimos recibidos* —lo que implica reconocer su valor de alternancia con respecto a *nos recibió*—, podría postularse que su valor semántico se manifiesta en el eje mostrativo de “persona”, ya que la

oposición enfrenta una forma de primera (plural) con una de tercera (singular); pero en otros casos, esta distinción no opera: **Melibea es amada por Calixto** ≠ **Calixto ama a Melibea**, ejemplo en el que la clave mostrativa personal (tercera persona singular) no experimenta modificación.

En consecuencia, la diferencia entre la perífrasis y la forma "simple" no reside sólo en oposición personal, sino en el valor sintáctico del actor del acontecer denotado por el verbo. En el ejemplo propuesto, el acontecer **recibir** tiene como 'actor' al Gobernador; en la construcción perífrástica, se materializa como "agentivo", valor sintáctico que, en español, se formaliza como complemento verbal —relación heterosintagmática establecida por un nexo preposicional (normalmente: **por**)— del formante forzoso del sintagma oracional; en cambio, en el enunciado que gravita en torno de la forma "simple", su formalización corresponde a la de "sujeto" del sintagma oracional. Lo mismo vale para el ejemplo complementario con reminiscencias de **La Celestina**: el nombre propio **Calixto** denota el 'actor' del acontecer **amar**, formalizado como 'agentivo' en: **Melibea es amada por Calixto**, y como sujeto en: **Calixto ama a Melibea**.

Hasta aquí he aludido a uno de los formantes eventuales sintácticos involucrados en la oposición. El

otro manifiesta, también, una modificación importante: en **fui**mos recibidos por el Gobernador, no cabe dudar de que el sujeto es "yo y otro(s)" (~ nosotros), según lo indica el principio de la concordancia entre el formante forzoso y el formante eventual relacionado con él mediante el vínculo de 'interdependencia' (GAINZA: 1974; 269). En el enunciado alternante, en cambio, adquiere el valor de 'complemento directo' (u 'objeto'): **el Gobernador NOS** recibió, y se formaliza como alomorfo carente del sema 'actuación' (o, lo que es lo mismo, como forma 'átónica' o 'clítico', denominaciones, ambas inadecuadas para el análisis sintáctico⁹) de nosotros. (Repárese en que **Melibea**, en el otro ejemplo, es sujeto de la perífrasis y complemento directo de la forma "simple", regido incluso por la preposición **a**, habida cuenta de su carácter de nombre propio).

De lo dicho se desprende que la oposición entre la perífrasis de pasividad y su correspondiente forma "simple" alterna, se funda en una diferencia propia del sema 'actuación' que corresponde al formante eventual sujeto del sintagma oracional de lengua española. Es notoria esta diferencia cuando se compara el tipo de relación que existe entre sujeto y forma verbal (= soporte de la autonomía sintáctica) en la lengua española, con el que se manifiesta en las llamadas "lenguas ergativas".

La clase de acontecer denotada por las formas verbales del español, debe ser aprehendida en un sistema donde adquiere su perfil específico en oposición con clases de "objetos" y de "cualidades". El proceso de identificación entre unas y otras funda la distinción entre las categorías lingüísticas correspondientes (COSERIU: 1972; especialmente, 15-18).

La tradición gramatical no andaba descaminada al interpretar el sentido pasivo como comportamiento "receptivo" del sujeto de los sintagmas oracionales reputados como tales; la única limitación que puede reprochársele, reside en que no profundizó su análisis en relación con dos factores que desempeñan un papel muy importante en la concepción de la pasividad: el primero se refiere al hecho de que no todos los verbos de la lengua son susceptibles de formalizar la oposición entre 'pasivo' / 'no-pasivo' achacable a tipos de sintagmas oracionales; el otro, a que la distinción entre "actividad" y "pasividad" referida al formante eventual sujeto, no se considera estrictamente relacionada con la oposición que, en el sistema, originan los sintagmas oracionales pasivos respecto de los no-pasivos¹⁰.

En efecto, el acontecer que, en lengua española, es denotado por cualquier categorema verbal, se interpreta como acontecer de algo o alguien. Aunque no es mi propósito

incursionar en las fuentes etimológicas de la lengua, parece oportuno recordar que esa misma "vivencia" del sujeto verbal —con matices semánticos distintivos que no perturban el sentido fundamental de la relación— se da, también, en latín y en las restantes lenguas indoeuropeas. Puede afirmarse, por tanto, que el sema característico del formante sujeto —es decir, el rasgo semántico que legitima su distintividad respecto del formante eventual 'complemento'—, corresponde a la denotación de un comportamiento relativo al acontecer; de aquí el empleo de la palabra 'actuación' para denominar dicho sema.

Ahora bien, por su mismo sentido, esta noción sólo puede relacionarse con el eje deíctico de "persona"; por eso, justamente, la interdependencia entre el sujeto y el verbo se materializa en concordancia personal (incluido el sema originado por el morfema de número), rasgo sintáctico que evidencia la distinción entre sujeto y complementos (GAINZA: 1974; 268). De aquí se sigue que el sema 'actuación' constituye un rasgo distintivo entre formantes eventuales desarrollados sobre la base del eje deíctico personal de la autonomía sintáctica. Tales formantes son, aparte del sujeto, los tradicionalmente llamados "complementos directo e indirecto", como algunos que la tradición incluye en el rubro de los "circunstanciales"; su recono-

cimiento se logra mediante la sustitución con un mostrativo personal precedido o no por preposición¹¹.

El sema 'actuación' opone el formante sujeto a los otros formantes eventuales dispuestos por la mostración de 'persona'. La misma oposición es la que sirve como fundamento a la distinción de alo-morfos propia de los mostrativos personales de la lengua; de manera acusada en las llamadas "primera y segunda personas del singular", en las que la forma que posee el sema 'actuación' nunca admite rección manifestada por nexos preposicionales: yo y tú, en efecto, sólo se comportan como sujeto en el sintagma oracional en que aparecen; la restricción a que he aludido en otra oportunidad con respecto a tú, no niega, por lo demás, lo que aquí afirmo (GAINZA: 1974; 270).

En estrecha relación con el valor sémico del formante oracional sujeto, se encuentra en la lengua un sistema de patrones sintagmáticos; su existencia ha servido de base a los intentos tipológicos de las "oraciones" realizados por diversos lingüistas.

Una de las oposiciones más destacadas en dichas tipologías, corresponde a la de "oraciones transitivas" / "oraciones no-transitivas", denominación esta última que prefiero a la de "intransitivas", precisamente para evitar que su comprensión sintáctica se contamine

con criterios semánticos válidos más bien para una clasificación de los verbos en español; no es otra, por lo demás, la preocupación que, en el siglo pasado, procuró resolver Andrés Bello al enfocar este mismo problema (BELLO²: 1853; 185, n. "f").

La "pasividad", en español, es un fenómeno sintáctico incorporado en el valor categorial de la transitividad. Por tal razón, puede describirse como la capacidad del sistema para invertir los respectivos roles de "sujeto" y "complemento directo", originando dos mensajes cuyo contenido significativo, en lo fundamental, es el mismo, no obstante que exista entre ellos una diferencia semántica semióti-

camente relevante. Señalé ya que, en el ejemplo que ha servido de soporte a las reflexiones precedentes, el acontecer recibir tiene como "actor" a el Gobernador, y como "objeto" de ese acontecer, a nosotros; el hablante puede, sin embargo, conceder el sema 'actuación' a uno u otro, según desee, mediante ello, enfatizar el significado que mayor interés le despierte en el

momento de la comunicación. La inversión de funciones se cumple mediante una perífrasis verbal, cuyo significado permite que el “complemento directo” adquiera el sema ‘actuación’ y pase a ser sujeto del sintagma; esto no implica que el sujeto de la construcción no-pasiva pase a ser “complemento directo” de la pasiva; ante todo, porque en este tipo de sintagmas oracionales dicho casillero no funciona, toda vez que las relaciones que sostiene son cualitativamente distintas de las que se dan en los sintagmas transitivos; además, porque el formante sujeto de la no-pasiva conserva en la pasiva su carácter semántico de “actor”, aunque carezca del sema ‘actuación’ desplazado al otro formante involucrado en el fenómeno.

Es por eso que se formaliza en un tipo específico de ‘complementos’, cuyo rasgo distintivo identifiqué como ‘agentivo’ (denominación que evoca, por cierto, la que la asigna la tradición “complemento agente” o “ablativo agente”).

Retomando el ejemplo, adviértase que:

a) en “fuimos recibidos por el Gobernador”, el sema ‘actuación’ corresponde al mostrativo personal morfemáticamente denotado por fuimos: nosotros; el sintagma frásico nexual por el Gobernador –cuyo nexo lo caracteriza en relación de determinación–, posee, en cambio, el sema ‘agentivo’ equivalente a su virtual valor de sujeto en otro tipo de sintagma oracional;

b) en ‘el Gobernador nos recibió’, el formante frásico el Gobernador posee el sema ‘actuación’, y nos, por su parte, carece de él (ya que dicho sema sólo es compatible, en la norma vigente de la lengua, con nosotros);

c) la trasposición del sema ‘actuación’ del formante el Gobernador (= ‘actor’), al formante nosotros (= ‘objeto’), ha sido posible en virtud de la alternancia entre **RECIBIO** y **FUIMOS RECIBIDOS**. Este aserto prueba el carácter de perífrasis verbal de la construcción fuimos recibidos.

Creo conveniente insistir en que la trasposición formalizada por la perífrasis, es semántico-sintáctica. Esto significa que, a diferencia de los otros casos de perífrasis examinados anteriormente, el de “pasividad” se funda en oposición de relaciones sintagmáticas: las que existen entre sujeto y formante forzoso (= verbo) y entre formante forzoso y complemento (directo, si se acepta la denominación tradi-

cional). La primera de esas relaciones es de 'interdependencia'; la otra, de 'determinación'. La 'interdependencia' es relación homosintagmática; la 'determinación', heterosintagmática. La perífrasis de "pasividad", en definitiva, confiere valor de 'interdependencia' con respecto al verbo (= núcleo de la autonomía sintáctica), a un formante que, en la alternativa no perífrástica, posee valor de 'determinación' en relación con el mismo verbo.

Queda por aclarar en qué eje de la mostración halla asiento el sema 'actuación'. Señalé arriba que, si bien está relacionado con la persona, su sentido no distingue "personas" opuestas — toda vez que en el ejemplo: *Melibca es amada por Calixto* ≠ *Calixto ama a Melibca*, la persona (= deixis) es la misma: ni yo ni tú—, sino valores sintagmáticos diferentes. De acuerdo con esto, puede interpretarse la distinción entre *nosotros* y *nos*, en la alternativa: (*nosotros*) *fui*mos recibidos por el Gobernador / el Gobernador *nos* recibió, como una oposición sémica que se expresa así:

- a) *nosotros* = 'emisor' + 'alguien' + 'actuación';
- b) *nosotros* ≠ *nos*, y
- c) *nos* = 'nosotros' — 'actuación'.

De la misma manera pueden interpretarse los alomorfos de los

otros mostrativos personales del español; por ejemplo, *me* = 'yo' - 'actuación'. Dejo abierto, a este respecto, un problema que considero digno de reflexión; podría enunciarlo económicamente así: si *le* = 'él (∨ ella ∨ ello)' - 'actuación', también *se* = 'él (∨ ella ∨ ello ∨ ellos ∨ ellas)' - 'actuación'; pero sucede que *en*: *se habla mucho* y *se hace poco*, *se* posee el sema 'actuación' y no admite transposición con él y su serie.

En conclusión, postulo que el sema "actuación" traspuesto por la perífrasis llamada de 'pasividad', corresponde al eje dcítico modal. Téngase presente que dicha perífrasis no se formaliza solamente con el auxiliar *ser* + **participio**; desde luego, al comienzo de este trabajo, utilicé como ejemplo la constituida por *dejarse* + **infinitivo**, y no son las únicas (GAINZA: 1966; 154-156).

2.6.2. Distinto es el caso de la perífrasis **VOLVER + PREPOSICION "A" + INFINITIVO**; el ejemplo que propuse arriba: *volvieron a tocar el timbre*, supone una situación tal en que sea imposible interpretar *volvieron* como formante forzoso; recuérdese el deslinde interpretativo que efectué en relación con *voy a comprar*.

Postulada, por tanto, la equivalencia parcial entre *volvieron* a tocar y *tocaron*, el proceso semántico correspondiente admite el si-

guiente esquema:

- a) **tocaron** = 'clase de acontecer representado' + 'ni yo ni tú' + 'plural ~ indeterminación' + ['entonces (posterioridad)' + 'puntual' (+ 'donde')] + 'certeza';
- b) **tocaron** ≠ **volvieron a tocar**, y
- c) **volvieron a tocar** = 'tocaron' + 'reiteración'.

El proceso de equivalencia semántica conduce a interpretar que la perífrasis añade el sema 'reiteración' al contenido sémico de la forma "simple". El efecto vale, asimismo, para todas las formas témporo-modales del verbo nuclear: **vuelven a tocar**, **han vuelto a tocar**, **volverán a tocar**, **volviesen a tocar**, etc. En cada uno de tales casos, obviamente, cambian los semas deícticos de persona, tiempo (aspecto) y modo; pero, en el hecho, se conservan tanto el sema de la dimensión semántica representativa de **tocar**, como el que aporta el verbo auxiliar: 'reiteración'¹².

El objeto ha quedado expuesto; ahora procede someterlo a interpretación. Esto significa determinar qué tipo de sema es el aportado por la perífrasis. Desde luego, hay que descartar su hipotético valor de 'representación', porque la equivalencia con la forma 'simple' —no obstante ser parcial—, implica la

suspensión del contenido sémico de **volver**, de modo que **volvieron a tocar** se opone a **volvieron a desconectar**, como **tocaron a desconectaron** y **tocar a desconectar**.

Puede ser útil comparar la alternativa examinada, con la que, en ciertas situaciones comunicativas del español, se presenta en la oposición: **tocaron el timbre / tocaban el timbre**. Me refiero, por supuesto, a la oposición existente al interior del paradigma verbal entre las formas de pretérito 'simple' que existen en la lengua: en términos académicos, entre pretérito indefinido y pretérito imperfecto¹³; en términos de Bello, entre pretérito y copretérito¹⁴, a mi juicio, mucho más intuitivas.

Ambas formas sitúan el acontecer en un 'entonces' anterior al eje del hablar (= 'ahora'); pero **tocaron** denota la 'puntualidad' de ese acontecimiento pasado, mientras que **tocaban** lo denota 'durativamente'. La oposición corresponde a lo que la lingüística reconoce como morfema de aspecto verbal.

En relación con lo dicho, existe la tentación de interpretar 'reiteración' como sema afín a 'duratividad'; por lo pronto, se habla de aspecto 'durativo' e 'iterativo', refiriendo ambas determinaciones a una oposición como la que se da entre **musitaba** y **tartamudeaba**, por ejemplo. De donde podría, también, extenderse a la que existe

entre picar y repiquetear. Pero, desde luego, en dichas distinciones no opera el valor semántico deíctico que legitima, en el paradigma verbal, oposiciones aspectuales; lo que se manifiesta en ellas podría corresponder, más adecuadamente, a diferencias semánticas lexemáticas estructuradas dentro de un determinado campo léxico.

Por lo demás, si de acuerdo con lo dicho la perífrasis analizada afecta todas las formas del verbo nuclear, una distinción aspectual se materializaría en la oposición entre **volvieron a tocar** y **volvían a tocar**, del mismo modo que entre **tocaron** y **tocaban**.

En consecuencia, pareciese más adecuado interpretar el sema 'reiteración', dentro del eje de la mostración modal, sobre la base de las siguientes consideraciones:

1° El mensaje correspondiente al enunciado **volvieron a tocar el timbre**, supone un 'consabido' entre el emisor y su interlocutor; dicha experiencia supuestamente compartida para los efectos comunicativos, halla cauce expresivo en la base sémica neutralizada del verbo auxiliar, como lo señala en la nota 12.

2° La noción 'reiteración', a su vez, admite mostración mediante el deíctico **así**; como si se dijese: **tocaron así** (reiterando el toque anterior).

3° Lo 'consabido' y la posibilidad de conmutación por **así** (y su correlato **como**), constituyen precisamente, los marcos significativos de la mostración modal (BÜHLER³: 1967; 462-464).

Cuando postulé el carácter modal del sema sustitutivo que las diferentes perífrasis de "futuridad" alternan con el de 'certeza' de la forma "simple", resultó innecesario recurrir a un desglose comprobatorio como el expuesto ahora; el carácter semántico de la 'certeza', en efecto, constituye uno de los rasgos más precisos de las oposiciones modales. En cambio, en el caso que acabo de examinar **habría** que descartar, antes que nada, una interpretación muy extendida entre lingüistas hispánicos o hispanistas: la que confiere carácter aspectual al significado de las perífrasis con **volver**. Estimo, por lo demás, que el problema y la solución que propongo admiten otras aproximaciones; pero creo, a la vez, que en buena medida todas debiesen partir de un concepto de **aspecto verbal** más estricto que el utilizado hasta ahora en los estudios lingüísticos espa-

ñoles.

En conclusión, deseo proponer como hipótesis que el carácter distintivo semántico de las perífrasis, se inscribe en la dimensión semántica mostrativa modal; me refiero, por cierto, a todas las construcciones verbales "complejas" susceptibles de alternar con una correspondiente forma "simple", y no solamente a las que examiné aquí. Para la comprobación de lo propuesto, es imprescindible deslindar el valor semántico-sintáctico del "modo" verbal con respecto a los restantes morfemas de la categoría en cuestión.

3. LA CONCIENCIA SOCIAL DE LAS PERÍFRASIS VERBALES

3.1. En lo expuesto hasta ahora, he procurado destacar dos hechos de fundamental importancia en la conceptualización de la perífrasis verbal: de un lado, su estricto valor situacional; de otro, su funcionalidad semántica.

Ambas precisiones están, por

supuesto, íntimamente relacionadas debido al carácter del fenómeno que intentan explicar. En efecto, las perífrasis verbales surgen como recurso comunicativo destinado a suplir vacíos del sistema. Creo que el origen de dicha necesidad reside en las tensiones históricas que condicionan el desarrollo histórico-social de las comunidades en que aparecen; tal vez por esto mismo, no existe un sistema perifrástico válido para la lengua histórica española, sino que, por el contrario, dialécticamente se evidencian distinciones notables. Metodológicamente, un sistema perifrástico solo puede ser pensado dentro de una lengua funcional determinada.

Por consiguiente, el 'valor de uso' de una construcción perifrástica depende de la necesidad de comunicar, a través de la denotación verbal existente en el correspondiente sistema, un contenido complementario. Desde mi punto de vista, dicho contenido apunta a la manera como se concibe el acontecer representado lexemáticamente por el verbo; de aquí que se pueda afirmar que opera sobre la base de la dimensión semántica mostrativa de la categoría verbal del español, y no implica modificación alguna en el significado representativo del lexema verbal materializado por la forma "simple".

La significación complementaria que la perífrasis aporta, es de tipo valorativo: denota, según se

dijo, una “concepción” relativa al proceso del acontecer. Por tal razón, constituye uno de los rasgos semióticos más estrechamente ligados con la ‘ideología’; entiéndase que esta afirmación no pretende adscribir el significado de las perífrasis —ni el de ningún otro recurso comunicativo, lingüístico o no lingüístico— a una concepción de la realidad monolítica y cerrada (definitiva). Por el contrario, estimo que los procedimientos semióticos directamente vinculados con la ‘ideología’ característica de una formación social específica, poseen ‘valor de uso’ tanto para afirmar (= reproducir) los estereotipos y mitos consolidados en el proceso de ideologización enajenante, como para manifestar aquellas concepciones que, contrario sensu, emergen de las contradicciones y fisuras de dicho proceso.

En este sentido, la interpretación de Eugenio Coseriu relativa al origen del futuro romance —a la que me referí arriba (COSERIU²: 1973; 157-177)—, constituye un legítimo esfuerzo destinado a esclarecer las contradicciones históricas provocadas por la emergencia del cristianismo en la ideología dominante latina; contradicciones que cristalizan en diversos procedimientos semióticos, uno de los cuales corresponde a la ‘forma’ que adopta la denotación ‘futuro’ del categorema verbal.

3.2. El ser histórico de los hombres

—que son siempre dentro de una determinada formación social—, se manifiesta a través del eje mostrativo de la experiencia, es decir, de la deixis ‘modal’.

La ideología se nutre de la historicidad de los hombres, aun cuando supone una finalidad negativa de la historia; en otras palabras, la ideología tiende al inmovilismo histórico, a la ahistoricidad; en suma, a la mantención de una situación social estimada como beneficiosa (para algunos). Los significados que orientan el comportamiento semiótico de los hombres en relación con ese proceso, corresponden a la mostración de signos como así y como: “adverbios de modo”, según la denominación tradicional.

Por consiguiente, de acuerdo con el análisis que efectué en la segunda parte de este trabajo, el significado de las perífrasis no puede ser otro que modal. Todas contribuyen a la valoración del acontecer denotado por el verbo; su valor de uso tiene como base la necesidad de mostrar cómo conciben los hablantes el proceso de cualquier acontecer.

Prueba lo anterior el hecho de que el ‘valor de cambio’ de las perífrasis fluctúa continuamente, provocando la absolescencia de unas y la creación de otras en el marco estructural de una lengua funcional determinada.

Pero ese mismo proceso —que caracterizo como inestable— prueba, a la vez, la existencia del ‘valor (a secas o en sí)’ que, en un sistema de sistemas como la lengua histórica española, se formaliza a través de perífrasis verbales. Ese ‘valor’ consiste en la producción de recursos comunicativos destinados a satisfacer la necesidad de comunicar la experiencia con que, socialmente, son asumidos los contenidos verbales. (Cf., para la comprensión de la terminología utilizada: ‘valor de uso’, ‘valor de cambio’ y ‘valor’, ROSSI-LANDI: 1970; en especial, 11-66).

3.3. Las características mediante las cuales una construcción verbal ‘compleja’ accede al ‘valor’ perífrasis, gravitan en torno de la aceptación social de los correspondientes semas que aportan al significado de la forma “simple” con que alternan.

El proceso que conduce a su consolidación pasa, por consiguiente, a través de diversas etapas en las que, cada perífrasis —o, mejor dicho, proyecto de perífrasis—, disputa el campo notional con otros “proyectos” y con la forma “simple”, en el uso de los hablantes.

Hay una manera de observar tal proceso. Considero que se evidencia en la relación sintáctica que se da entre los alomorfos ‘complementos’ de los mostrativos personales y las construcciones verbales

“complejas”.

3.3.1. Existe una norma sintáctica de la lengua española relativa a la posición de dichos alomorfos ‘complementos’, cuando determinan el significado de una forma verbal ‘simple’. Por cierto, toda la referencia que haga a este asunto debe comprenderse en el marco de la actividad lingüística verbal (y no en el de la ‘escritura’, sistema semiótico sometido a determinaciones diferentes de las de aquella); en lo posible, también, procuraré remitir al uso vigente en lenguas funcionales específicas.

Según las costumbres y usos comunicativos, los signos mostrativos personales en función de complementos anteceden la forma verbal simple cuando son anexuales —esto es, cuando no se vinculan al ‘determinado’ (= verbo) mediante preposiciones—; así se comprueba en ejemplos como: **TE LO digo**, **NOS vieron**, **SE LAS trajeron**, etc.

Esta norma admite, por su parte, la posposición de los mostrativos cuando la forma verbal ‘simple’ posee una fuerte connotación apelativa: **déjaTE**, **pásAMELA**, **llévasELOS**, etc., con desplazamiento acentual en el ‘voseo’. Pero rige para las llamadas formas “compuestas”: **ME he lastimado**, **TE LO habían dicho**, **SE LE habrá olvidado**, etc., de la misma manera que para las correspondientes formas “simples”: **ME lastimé**, **TE LO**

decían, SE LE olvidará (\sim olvidaría).

Los signos mostrativos personales en función de 'complemento' han sido llamados "formas átonas del pronombre personal" y, también, "clíticos"; acerca de ellos, los estudios lingüísticos tradicionales y contemporáneos han establecido valiosos rasgos correspondientes tanto a su comportamiento sintáctico, como a sus "funciones" semántico-sintagmáticas. Soslayaré en este trabajo los importantes aspectos relativos a la descripción funcional de estos signos, en la medida en que mi alusión a ellos tiene que ver, estrictamente, con el problema de las perífrasis verbales; por tal motivo, en mis ejemplos recurriré a formas sintácticas en que se combinan y ordenan de acuerdo con el uso consagrado como modelo.

3.3.2. A diferencia de las condiciones normales que regulan el uso de los mostrativos personales 'complemento' en relación con las formas "simples" y "compuestas" del verbo en español, en el caso de las perífrasis verbales la situación es muy diferente.

En efecto, en las lenguas funcionales en que aparecen suelen alternar construcciones como éstas: TE LO voy a traer \sim voy a traérTE-LO; SE LO venía diciendo \sim venía diciéndoSELO; ME tienes que decir \sim tienes que decirME, etc.

Existen, desde luego, restricciones que impiden la extensión de la alternancia a todas las perífrasis reconocidas como tales en el uso lingüístico: SE deja querer \sim *deja quererSE; LE fue encomendado \sim *fue encomndádoLE; LO tengo visto \sim *tengo vístoLO, etc. Tal parece que las perífrasis de "pasividad" y las constituidas con el participio del núcleo verbal, son reacias a la "enclisis"; pero éste es un problema que abordaré en otra ocasión. (Es posible, en cambio, hallar en la escritura —e, incluso, en usos dialectales—, construcciones como "déjaSE querer", "fueLE encomendado" o "téngoLO visto", razón de más para volver sobre este asunto en un trabajo futuro).

Con todo, la posibilidad de alternancia a que me refiero debe constituir, en los casos en que se presenta, un indicio del "sentimiento lingüístico" de los hablantes; en otras palabras, la vacilación que supone la elección de uno u otro ordenamiento sintáctico no posee carácter distintivo; entre ambos esquemas posibles, en cada ejemplo, no hay diacrisis; no existe

diferencia de significado, en suma, entre "te lo voy a traer" y "voy a traértelo".

En consecuencia, la alternancia refleja otra realidad; independiente de la finalidad comunicativa de los enunciados, pero vinculada, en cambio, con los mecanismos de incorporación del sistema lingüístico. En mi opinión, cuando el hablante titubea en la elección de un ordenamiento respecto del otro—lo que se manifiesta en el empleo de ambos en su hablar—, pone en evidencia su inseguridad con respecto a interpretar la construcción como perífrasis.

Al disponer los mostrativos 'complementos', el hablante manifiesta el grado de consolidación que la construcción perifrástica tiene en el sistema. Si los antepone, demuestra que para su comprensión del valor significativo de la perífrasis, el verbo en forma personal ha neutralizado su contenido semántico representativo en relación con la forma no-personal. Por el contrario, al posponerlos manifiesta que considera vigente el significado del verbo

en forma personal, y que, por consiguiente, interpreta los mostrativos personales como 'complementos' exclusivamente relacionados con la forma no-personal.

Puede afirmarse, por tanto, que la oposición entre 'proclisis' y 'enclisis' susceptible de aparecer en relación con las perífrasis verbales, funciona para indicar el grado de consolidación que la comunidad asigna a cada construcción verbal 'compleja'. Por el mismo motivo, puede explicarse sin mayores problemas la existencia de normas rígidas que, en cambio, regulan la disposición y ordenamiento de los mostrativos personales 'complementos' en relación con las formas "simples" y "compuestas" del verbo en español. Asimismo, reside aquí una prueba de la obsolescencia del valor perifrástico de las formas "compuestas", en las que ni siquiera son posibles casos como: *heME lastimado, *habíanTELO dicho, *habráSELE olvidado, etc., aunque, por reminiscencias literarias, pudiesen parecer normales (lo que se debe a que tuvieron el valor de perífrasis en el curso de la historia de la lengua; por eso, como indiqué arriba, al estar constituidas por participio, admitieron la alternancia del tipo "fueLE encomendado").

Por último, es posible explicar el fenómeno recordando lo que expuse en párrafos anteriores (específicamente, en 3.1. y 3.2.).

Las perífrasis constituyen recursos semánticos en el eje deíctico de la experiencia; en el mismo grupo social, la experiencia colectiva admite interpretaciones diversas: por lo pronto, frente a la ideología (= interpretación enajenada), existe el conocimiento (= praxis); pero, aun en la propia ideología, hay distintos niveles de interpretación, resultantes de las contradicciones implícitas. Sobre la base de esta comprensión del valor semántico de las perífrasis verbales, es legítimo reconocer que, durante el proceso de su consolidación, exista en los usuarios del sistema lingüístico la posibilidad de vacilación interpretativa de su carácter. Contribuye con esta realidad, el hecho de que las perífrasis surgen siempre en lenguas funcionales, y, por tanto, en una red de oposiciones muy determinada, entre cuyos factores condicionantes deben distinguirse los internos --esto es, los que son privativos del sistema lingüístico mismo; forma del paradigma verbal, formalización de la deixis modal, etc.--, de los externos: condiciones semióticas que regulan el comportamiento social de la comunidad histórica concreta.

3.3.3. Deseo terminar mi exposición con una breve referencia a la construcción "completa": "PASAR + DEJANDO", que he reconocido en el español hablado en el Valle Central Intermontano de Costa Rica.

Entre los enunciados en que la he hallado, citaré: **anoche se la pasó dejando, ahorita se lo pasó dejando, le pasaba dejando el recibo.** No he encontrado, hasta ahora, ejemplos en que aparezcan formas correspondientes a otros tiempos y modos; pero tal limitación tiene que ver con las restricciones que el paradigma verbal presenta en la región, y no con la imposibilidad sistemática de construcciones como "pasaremos dejando", "haya pasado dejando", etc.

Recordando todo lo expuesto hasta aquí, creo conveniente invertir, sin embargo, el orden descriptivo que empleé anteriormente. Por tal razón, señalaré brevemente qué posible valor de uso puede tener esta construcción. Recurriré, desde luego, a oponerla a otros recursos sintácticos que, en la misma lengua funcional o en otra perteneciente a la misma lengua histórica, permiten comunicar un mensaje similar.

En el ejemplo **se lo pasó dejando**, el emisor comunica que le dejará (= 'entregará') a su interlocutor algo ("lo"), pasando él mismo por el "lugar" del interlocutor, como un modo de hacer ver a éste que su disposición para hacerlo (y, por ende, su preocupación por el éxito del acontecer) es muy consciente.

El emisor podría haber empleado, en cambio, simplemente: **se lo dejó (ahorita)**, pero, sin duda,

quiere enfatizar que ese dejarle "el objeto" tiene algo de especial; no es un dejar "así no más", es un dejarle el objeto así: demostrando su preocupación e interés en que el asunto salga bien.

En otra lengua funcional del español, un mensaje similar se enunciaría: al tiro se lo paso a dejar (español urbano de Chile). Prescindiendo de la sugerente diferencia entre "ahorita" y "al tiro", llamo la atención acerca de la que existe, a su vez, entre "pasar dejando" y "pasar a dejar". Sin embargo, la diferencia no obsta que el contenido del mensaje, también allí, añada ese significado de 'preocupación, interés, disposición personal'.

Sucede, por otra parte, que en Chile también se dice: lo paso a ver, lo paso a buscar, lo paso a recoger, etc., enunciados que he escuchado en Costa Rica con similar significado, aunque no he oído: *lo paso viendo, *lo paso buscando, *lo paso recogiendo, que constituirían correlatos formales con "lo paso dejando".

En las distintas distribuciones apuntadas del verbo pasar, reconozco su contenido semántico pleno.⁵ Inclusive, a su primera acepción: 'llevar, conducir de un lugar a otro', en los enunciados examinados agrega, asimismo, otras acepciones propias: 'sufrir' (que denota, justamente, una disposición

tan grande, que puede llegar a los límites del sufrimiento con tal de cumplir un cometido); 'exceder, aventajar' (para demostrar la capacidad potencial con que se acometerá la empresa); 'aprobar, no poner reparo o tacha en una cosa' (con lo que se apunta, también, a la disposición).

Todo conduce a interpretar, en consecuencia, la construcción paso dejando como constituida por un formante verbal: paso, y un formante complemento 'paraoracional': dejando.

El carácter de este último formante —corresponde al "gerundio" del verbo dejar—, puede interpretarse como influjo de la lengua inglesa (piénsese, como analogía en las construcciones anglicadas del tipo de: "perdió una cartera CONTENIENDO documentos personales"). Pero, aunque sea así, también es preciso reconocer el valor que, en la lengua española, posee el gerundio; en este caso, específicamente, en oposición con el "infinitivo": dejando / dejar ("se lo paso dejando" versus "se lo paso a dejar"). Es evidente que el gerundio contribuye a situar el acontecer dentro del ámbito temporal del presente; en cambio, el infinitivo favorece una significación temporal de posterioridad. Por lo demás, este hecho ha sido reconocido tradicionalmente en los estudios sobre el verbo español. Por consiguiente, cabe interpretar paso

dejando como: “personalmente interesado, le dejaré algo muy próximamente, casi como si fuese ahora mismo”. En otras palabras, paso dejando es una construcción que podría alternar con la forma “simple” de presente de indicativo, utilizada con significación de ‘futuridad’:

se lo paso dejando (ahorita) ~ se lo deajo (ahorita)

dentro de una misma concepción del acontecer futuro en el español de Costa Rica, que se manifiesta, incluso, en el uso del pretérito con valor de futuro: se lo dejé ya. Desde luego, el lexema mostrativo ya posee, en el español costarricense, la denotación de lo que debe comprenderse como si, en el tiempo, hubiese sucedido; existe, asimismo, una expresión irónica que puede interpretarse dentro de la vivencia de lo inminente del futuro: a la pregunta, “¿Para cuándo es este trabajo?”, se responde, “para ayer en la mañana”, cuyo chiste implícito alude, en el fondo, tanto a exigencias programadas con ligereza, como a la tendencia a diferir el cumplimiento de obligaciones.¹⁶

Por consiguiente, hay elementos semánticos que permiten aprehender la construcción como unidad significativa. El marco ideológico dentro del cual se desenvuelve la comunidad usuaria de la construcción, favorece esta comprensión de la misma; no es ocioso

recordar, al respecto, las contradicciones originadas en una formación social por el paso apresurado desde un modo de producción agraria al de desarrollo industrial con capitales extranjeros (dependencia económica), característico de muchos de los Estados hispano-americanos, sobre cuya base se funda la sociedad de consumo. Esta contradicción se manifiesta en la conciencia colectiva de un desfase en la vivencia temporal, toda vez que se consume lo que todavía no se está en condiciones de producir. Halla, tal vez, aquí asidero el rasgo comunicativo mediante el cual la “futuridad” se concibe como acontecimiento pasado, según lo comprueban las expresiones analizadas.

Además, el contenido semántico de dejar,¹⁷ involucrado en la construcción, también favorece la constitución de una base de comparación entre dicho verbo y el verbo pasar.

Por último, la proclisis de los alomorfos ‘complementos’ de los mostrativos personales: SE LO paso dejando —que constituye la preferencia sintáctica en el ordenamiento de enunciados con la construcción “PASAR + GERUNDIO”—, fortalece la intuición de que, en este caso, existe perífrasis, al menos como proyecto en vías de consolidación en el uso.

Valga, pues, el análisis como

una llamada de atención acerca de enunciados del tipo de "paso dejando", a cuyo propósito he querido disponer un procedimiento interpretativo que pudiese ser de utilidad en la descripción y reconocimiento de las perífrasis verbales!⁸

- (1) En rigor, Piccardo considera inadecuada la interpretación que atribuye a Aristóteles el origen del tipo de definiciones de la 'oración' basadas en el 'sentido completo'. Por el contrario, procura demostrar que el estrecho logicismo que funda dichas definiciones, jobnubiló: el intento de comprensión semiótica que alienta en la conceptualización del "lógos" aristotélico (PICCARDO: 1954)
- (2) La "autonomía sintáctica" es una categoría lingüística que adquiere 'forma' propia en cada *sistema* lingüístico, condicionada por las características materiales del desarrollo histórico-social de la respectiva comunidad; en cambio, la "autosuficiencia semiótica (o semántica, aunque este término posee características restrictivas)", es una condición de todo acto comunicativo en el que se incluyen, lógicamente, los principios que regulan la forma paradigmática y sintagmática de cada código o sistema. (Cf., JAKOBSON: 1966; 161-175 y 197-206; y MARTINET: 1966; 49-59 y 1971; 60-92)
- (3) Siempre he pensado que sería muy útil reinterpretar las repercusiones de la *Gramática de Bello* en el seno de la Academia Española, y poder valorar, mediante tal estudio, las condiciones estrictas de orden históricossocial que determinaron criterios tan opuestos. Hace varios años, surgió en mí la inquietud de examinar el paulatino proceso de revisión de los puntos de vista académicos, en el debate sin duda intenso de su Comisión de Gramática, originado por el criterio lingüístico del ilustre venezolano; creo que, en dicho proceso, se dio una lucha tenaz entre logicistas (positivismo) y renovadores, cuya repercusión afectó tanto la enseñanza de la lengua en los países hispanohablantes, como la comprensión de los valores de uso idiomáticos. El



predominio del 'ahistoricismo' favoreció, por su parte, la mantención dogmática de una perspectiva normativa puesta de espaldas al presente y futuro de la lengua, contra la cual recién en la segunda mitad del siglo veinte, se ha iniciado una reacción. (En relación con el logicismo en la lingüística, véase COSERIU³; 1973; 235-260; especialmente, 256-259).;

(4) Para la identificación de la perífrasis de pasividad: "OJARSE +infinitivo", remito a GAINZA: 1966; 154-156.

(5): Es ilustrativa, a este respecto, la discordancia que existe entre Lenz y Gili Gaya (LENZ⁴: 1944; 396-400, 410-423 y 458-460. GILI GAYA⁵: 1964; 103-119 y 121-129; la alusión a Lenz, en p. 106)

(6) La identificación de los semas de *compraré* surge de oposiciones como las siguientes:

- a) 'clase de acontecer representado': *compraré / venderé* (solicitaré, pediré, recibiré, etc.);
- b) 'actor (+agentivo)': *compraré / comprarás* (comprará, compraremos, comprarán);
- c) 'entonces (posterioridad)': *compraré / compro* (compré ~compraba);
- d) 'no concluido': *compraré / habré comprado*, y
- e) 'certeza': *compraré / compre* (comprara ~comprase, compra-re).

Acerca del último sema particularizado, téngase en cuenta lo que señala Emilio Lorenzo: "Creemos que convendría destacar que la nota dominante de la forma *iré* frente a *voy a ir*, *voy*, es la enfática, la de promesa categórica" (LORENZO: 1966; 122 ys.).

(7) Eugenio Coseriu interpreta el sentido originario de la perífrasis de futuridad

del latín vulgar, en relación con la creciente influencia ideológica del cristianismo (COSERIU²: 1973; 157-177). Opina de manera distinta B. E. Vidos, aunque manifiesta, también, un punto de vista sociológico-lingüístico al explicar la forma (VIOOS: 1963; 191 y 198, n. 1). Remozada visión de las perífrasis, en su estudio acerca de las que existen en el español actual, propone la Comisión de Gramática de la Academia Española; aunque no comparto el fundamento de su criterio, considero encomiable la búsqueda de enfoque nuevo. Nótese, por ejemplo, su interpretación de "IR +PREP. "A" +INFINITIVO": "en *ir a escribir* expresamos la voluntad o disposición de ánimo para ejecutarlo el acto a que se alude". (RAE: 1974; 444-463. La cita en p. 444).

(8) Los semas utilizados para la identificación de las equivalencias, fueron reconocidos en los artículos que el *Diccionario* académico dedica a *pensar*, *poder*, *querer*, y a *contingencia*, *determinación* e *intención* (DRAE¹⁹: 1970; s. v. correspondientes).

(9) Por una parte, la denominación "formas átonas" alude más al comportamiento fónico que a su valor sintáctico, e, incluso, tiende a disminuir (o soslayar) su formalización deíctica; por otra, el término "clíticos" apunta, preferentemente, a la condición morfológica de los mostrativos examinados —como lo comprueba la etimología de tal denominación el étimo griego "klísis" significa propiamente 'desviación de la forma básica' (COROMINAS: 1954; Vol. II (CH-K), s. v. *inclinat*)—, y soslaya, también, su valor sintáctico.

(10) Llamé la atención acerca de este problema en un análisis dedicado al criterio tipológico que Bello utiliza en el estudio de las proposiciones (GAINZA: 1966). Ilustra esta interpretación, el estudio de André Martinet relativo a la construcción

ergativa, en cuyo contexto examina la "pasividad" (MARTINET: ¿1975?; 17-26. La referencia a la pasividad, entre las páginas 20 y 24).

- (11) En un trabajo ya citado, expuse los fundamentos de mi punto de vista relativo a la institución de un criterio válido tanto para la identificación del formante oracional 'complementos' en los marcos del subsistema sintáctico del español, como para los fundamentos de una tipología aplicable al mismo (GAINZA: 1972-73). Es muy significativo, además, el intento renovador —en la terminología e interpretación de las diferencias— de Emilio Alarcos, aunque su posición teórica es distinta de la mía (ALARCOS: 1970; 109-123).
- (12) Dicho sema está presente en el contenido semántico de *volver* (DRAE¹⁹: 1970; s. v.). Una oposición a nivel significativo como la de *partir* / *volver*, permite interpretar la significación de *volver* como una segunda partida (o salida): sólo *vuelve* de algún lugar quien antes *ha partido* hacia ese lugar. En consecuencia, la noción básica de desplazamiento en el espacio que contiene el verbo *volver*, supone reiterar un movimiento con dos puntos de partida distintos; después de *partir* desde un aquí para llegar a un allá, se *vuelve a partir* desde ese allá para retornar al lugar de origen (o punto de partida inicial).
- (13) Cierta es que en el *Esbozo*, la Comisión de Gramática de la Academia propone una significativa modificación de la terminología empleada en la última edición vigente (la de 1931), apelando a la oposición aspectual que diferencia ambas formas (RAE: 1974; 462).
- (14) La notable anticipación de Bello —manifiesta en su terminología—, ha sido corroborada por el hispanista checo Jiri Černý, en un estudio digno de atención (ČERNÝ: 1971). Este investigador ha trabajado con dedicación al problema de la distinción aspectual en español.
- (15) Consideré pertinentes las acepciones 1a., 8a., 10a., 16a. y 35a., recogidas, en el artículo correspondiente, por el *Diccionario* (DRAE¹⁹: 1970; s. v.).
- (16) En trabajos realizados por estudiantes de los cursos en que participé, he comprobado la existencia de fenómenos diversos relativos a la aproximación inminente del futuro mediante el empleo del pretérito; lo menciona explícitamente ARROYO: 1971; 115-116. En conversaciones con don Arturo Agüero, ilustre estudioso costarricense, ha aludido él también a esta particularidad dialectológica, aunque no la recoge en su libro (AGÜERO: 1962). Con respecto al uso de *ya*, he logrado advertir su valor especialmente por la diferencia que supone en relación con mi empleo de dicho signo (propio de la lengua funcional chilena). (Cf. ARROYO: 1971; 123).
- (17) En la primera acepción que el *Diccionario* académico asigna a este vocablo, aparece ya la noción de movimiento y desplazamiento en el espacio: '*soltar* una cosa; *retirarse* o *apartarse* de ella' (DRAE¹⁹: 1970; s. v. Subrayado por mí). En este sentido, la fusión entre los dos verbos es mucho más posible que en otros casos examinados aquí. Por lo mismo, cuando señalé que advertía la subsistencia del contenido sémico de *pasar* en construcciones como *pasar a ver* (*a comprar*, *a saludar*, etc.), destacué la noción de 'movimiento' o 'desplazamiento'; es, precisamente, este rasgo semántico el que *puede* neutralizarse al producirse la vinculación con *dejar*.
- (18) Por cierto, aunque no lo señalé explícitamente en el análisis precedente —toda vez que, más arriba, le dediqué atención, ojalá suficiente, al estudiar *voy a comprar*—, contribuye a afianzar el carácter de perífrasis que parece ir adquiriendo la

construcción "PASAR +DEJANDD", el sema de "posterioridad temporal" que puede reconocerse en ella. Por lo pronto, *paso dejando* en el uso examinado es futuro.

BIBLIODGRAFIA CITADA

AGÜERO: 1962.

AGÜERO, Arturo: *El español de América y Costa Rica*. San José, 1962. Lehmann. P.p. 285.

ALARCOS: 1970.

ALARCOS, Emilio: *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, 1970. Gredos, BRH, II. Estudios y Ensayos, 147. Pp. 259.

ALVAR²: 1973.

ALVAR, Manuel: *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Madrid, 2a. ed. ampliada, 1973. Gredos, BRH, II. Estudios y Ensayos, 137. Pp. 266.

ARROYO: 1971.

ARROYO, Víctor Manuel: *El habla popular en la literatura costarricense*. San José, 1971. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Tesis de Grado, 18. Pp. 320.

BELLO²: 1853.

BELLO, Andrés: *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*. Valparaíso, 2a. ed., 1853. S. Tornero y Cía. Pp. XV + 345.

BÜHLER³: 1967.

BÜHLER, Karl: *Teoría del lenguaje*. Madrid, 3a. ed., 1967. Rev. de Occidente, Col. "Selecta", 18. Trad. de J. Marias. P.p. 622.

CERNY: 1971. |

CERNY, Jiri: "Dos niveles temporales del verbo español y la doble función del pretérito imperfecto", *Estudios Filológicos*, 7(1971), 173-195.

COROMINAS: 1954

COROMINAS, Joan: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, 4 Vols. Madrid, 1954-57. Gredos, BRH, V. Dictionarios, Vol. I (A-C): LXVIII + 993 pp.; Vol. II (CH-K): 1801 pp.; Vol. III (L-RE): 1117 pp.; Vol. IV: (RI-Z): 1224 pp.

COSERIU: 1972.

COSERIU, Eugenio: "Sobre las categorías verbales ('Partes de la oración') *RLA*." 10 (1972), 7-25.

COSERIU²: 1973.

COSERIU, E.: *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid, 2a. ed., 1973. Gredos, BRH, II. Estudios y Ensayos, 193. Pp. 290.

COSERIU³: 1973.

COSERIU, E.: *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Madrid, 3a. ed. revisada y corregida, 1973. Gredos, BRH, II. Estudios y Ensayos, 61. Pp. 329.

COSERIU: 1977.

COSERIU, E.: *Principios de semántica estructural*. Madrid, 1977. Gredos, BRH, II. Estudios y Ensayos, 259. Vers. esp. de M. Martínez H., rev. por el autor. Pp. 247.

GAINZA: 1966.

GAINZA, G.: "Notas a la 'Clasificación de las proposiciones' de A. Bello",

Estudios Filológicos, 2(1966),
131-160.

GAINZA: 1972-73.

GAINZA, G.: "Reiteración deíctica de complementos verbales", *Bda FUCH*, XXIII-XXIV (1972-73), 61-75.

GAINZA: 1974.

GAINZA, G.: "¿Sujeto preposicional? Un problema de límites", *Rom, Jahrbuch*, XXV (1974), 263-277.

GAINZA: 1975.

GAINZA, G.: "Mostración lingüística y autonomía sintáctica", *RFL*, 1 (1975), 61-75.

GILI GAYA⁹: 1964.

GILI GAYA, Samuel: *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, 9a. ed., 1964. Bibliograf. Pp. 347.

JAKOBSON: 1966.

JAKOBSON, Roman: *Essais de linguistique générale*. Paris, 1966. Les Editions de Minuit, Coll. "Arguments", 14. Trad. et. préf. par N. Ruwet. Pp. 260.

JAKOBSON: 1976.

JAKOBSON, R.: *Nuevos ensayos de lingüística general*. México, 1976. Siglo XXI, Serie Lingüística. Trad. de T. Segovia. Pp. 333.

LENZ^A: 1944.

LENZ, Rodolfo: *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Santiago, 4a. ed., 1944. Nascimento. Pról. de R. Menéndez Pidal. Pp. 572.

LOPE BLANCH: 1972.

LOPE BLANCH, Juan M.: *Estudios sobre el español de México*. México, 1972. UNAM, Publ. del Centro de Ling. Hisp., 2. Pp. 177.

LORENZO: 1966.

LORENZO, Emilio: *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid, 1966. Gredos, BRH, II. Estudios y Ensayos, 89. Pról. de D. Alonso. Pp. 179.

MARTINET: 1966.

MARTINET, André: "L'autonomie syntaxique". En *Méthodes de la grammaire. Tradition et nouveauté* (Actes). Paris, 1966. Les Belles Lettres, Univ. de Liège, Faso. CLXXV. Pp. 196.

MARTINET: 1968.

MARTINET, A.: *La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones*. Madrid, 1968. Gredos, BRH, III. Manuales, 17. Vers. esp. de F. Marcos. Pp. 228.

MARTINET: 1971.

MARTINET, A.: *El lenguaje desde el punto de vista funcional*. Madrid, 1971. Gredos, BRH, II. E. y E., 150. Vers. esp. de Ma. Rosa Lafuente de V. Pp. 217.

MARTINET: ¿1975?

MARTINET, A.: *Sintaxis funcional*, Valparaíso, ¿1975? Ed. Universitarias, Centro de Invest. de Lenguas Indígenas de la Univ. Católica de Valparaíso. Pp. 36.

PICCARDO: 1954.

PICCARDO, J. L.: "El concepto de oración", Apartado No. 13 de la Revista de la Fac. de Humanidades y Ciencias de la Univ. de la República, Montevideo, Uruguay, 1954.

DRAE¹⁹: 1970.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 19a. ed., 1974. Espasa-Calpe. Pp. XXIX + 1424.

RAE: 1974.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, 2a. reimpresión, 1974. Espasa-Calpe. Comisión de Gramática de la R. A. E. Pp. 592.

ROSSI-LANDI: 1972.

ROSSI-LANDI, Ferruccio: *El lenguaje como trabajo y como mercado*. Caracas, 1972. Monte Avila, Col. Prisma. Vers. Cast.: Italo Manzi. Pp. 311.

TRAN DUC THAO: 1973.

TRAN DUC THAO: *Recherches sur l'origine du langage et de la conscience*. Paris, 1973. Ed. Sociales, Coll. "Ouvertures". Pp. 343.

VIDOS: 1963.

VIDOS, B. E.: *Manual de lingüística románica*. Madrid, 1963. Aguilar, Bibl. Cultura e Historia. Trad. y prólogo de Francisco de Borja Moll. Pp. XXIII +416.

Septiembre de 1978.

